

Expediente: 209/20
Carátula: MACIAS NANCY EUGENIA C/ RODRIGUEZ JUAN ANGEL S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 25/02/2025 - 04:49

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - RODRIGUEZ, JUAN ANGEL-FALLECIDO/A
30716271648857 - RODRIGUEZ JUAN CARLOS, -DEMANDADO
30716271648857 - MUÑOZ DE RODRIGUEZ, OLGA ROSA-DEMANDADO
20141348486 - TAMAYO, CARLOS A.-POR DERECHO PROPIO
20141348486 - MACIAS, NANCY EUGENIA-ACTOR
30716271648654 - DEFENSORIAS CIVILES- C.J.CONCEPCION MESA DE ENTRADA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 209/20



H20901741642

JUICIO: MACIAS NANCY EUGENIA c/ RODRIGUEZ JUAN ANGEL s/ REIVINDICACION EXPTE 209/20

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

Concepción, 24 de febrero de 2025.

Proveyendo presentación del Dr. Carlos A. Tamayo de fecha 19/02/2025: téngase presente lo manifestado. En razón de que los edictos fueron publicados en el Boletín Oficial Digital sin que la citada se haya presentado a estar a derecho en el presente proceso, hágase lugar al apercibimiento decretado en autos en fecha 17/12/2024, por lo que corresponde designar al Defensor Oficial Civil que por sorteo corresponda, como Defensor de Ausentes, para que intervenga en representación de la Sra. Norma Del Valle Rodriguez, y/o las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble de la litis. Para ello, notifiíquese a Mesa de Entradas de Defensorías Oficiales a fin de que proceda, luego de efectuar el sorteo pertinente, designar e informar a esta Oficina de Gestión Asociada, la Defensoría que intervendrá en autos.

Proveyendo informe remitido por la Cámara Nacional Electoral en fecha 21/02/2025: téngase presente. JAJ

Actuación firmada en fecha 24/02/2025

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.